



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0034/25
FUNCIÓN MECANICO/A AUTOMOTRIZ CAT. 8, ESC. E
SECCIÓN MANTENIMIENTO Y FLOTA
Gerencia Servicios Generales

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Mecánico/a automotriz Cat. 8, Esc E**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, **en la Gerencia de Servicios Generales**.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por ejecutar y controlar las tareas de mantenimiento mecánico y reparación de los vehículos oficiales del Organismo.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos del Organismo, incluyendo —a modo de ejemplo— tareas tales como engrase, cambio de filtros y aceite, limpieza, control de niveles (agua, lubricantes), verificación de luces, auxiliar, estado de cubiertas y demás acciones necesarias para asegurar su correcto funcionamiento, pudiendo incorporar el uso de nuevas máquinas, equipos, herramientas o procedimientos que resulten necesarios para el desarrollo de la función.

Identificar y recomendar a la superioridad las reparaciones a efectuarse en los vehículos oficiales, así como las piezas a sustituir en caso necesario.

Colaborar en el control de las reparaciones realizadas en talleres particulares, verificando la calidad de los trabajos cuando sea requerido.

Realizar reparaciones de emergencia solicitadas, tanto dentro del taller como en situaciones que demanden atención inmediata.

Responsable por el cuidado, custodia y uso adecuado de las herramientas y equipos proporcionados, así como colaborar en la previsión y control del stock de materiales, repuestos y herramientas utilizadas en el área.

Evacuar consultas técnicas que formule la superioridad en relación con el estado o las reparaciones de los vehículos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Velar por el cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud Ocupacional en todas las tareas realizadas.

CONDICIONES DE TRABAJO

- Desempeño principal en Taller.
- Desplazamientos dentro del territorio nacional para atender asistencias y auxilios mecánicos. Salidas frecuentes en la zona metropolitana.
- Disponibilidad horaria para guardias y atención de emergencias.

3) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos Generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Ciclo Básico Completo DGES o similar DGETP - UTU en sus diferentes orientaciones.
- Licencia de conducir categoría C.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

4) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos foros, jornadas, simposios, u otras y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día **31 de octubre** hasta el día **14 de noviembre del 2025, inclusive**.

5) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Escolaridad firmada y sellada por la autoridad competente. El cuál deberá acompañarse de Nota Firmada y sellada por la autoridad competente que certifique la culminación del mismo.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020). (Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación)
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se procederá a publicar la nómina de habilitados para verificar la documentación en las fechas prestablecida en las presentes bases; cronograma.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

7) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Prueba de Oposición y Evaluación Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing Victoria Ichazo
- Sr. José Luis Mendioroz
- Sr.Pablo Daniel Leal
- Ing. Dardo Borges (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 35 puntos
- Prueba de Oposición --- Hasta 45 puntos
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL Puntaje máximo 35 puntos

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	Descripción / Criterio de valoración
Formación	Nivel educativo superior al requisito excluyente u otras carreras técnicas afines (UTU, UTEC, institutos técnicos reconocidos).	25	Título formal vinculado a Mecánica Automotriz, Electromecánica o Maquinaria Pesada.
	Certificaciones o cursos de perfeccionamiento técnico.	2	Se valorarán cursos técnicos con orientación práctica y contenido mecánico aplicable a camiones o maquinaria pesada. (*) Ejemplos: sistemas hidráulicos, motores, frenos neumáticos, electricidad automotriz, diagnóstico electrónico. (*) ≥10h y < 20h -Temas directamente aplicables, contenido técnico específico- 0,5 punto por curso ≥ 20h y < 40h -Contenido técnico específico- 1 punto por curso ≥ 40h -Contenido técnico específico- 1,5
	Cursos de interés general para el Organismo, relacionados con el cargo.	1	Cursos de seguridad, conducción, gestión o prevención de riesgos. (*)
Trayectoria Laboral	Experiencia directamente relacionada al área de mecánica automotriz, maquinaria pesada o mantenimiento de flota.	3	Experiencia comprobable en tareas de mantenimiento, diagnóstico y reparación en flotas pesadas (camiones, maquinaria vial, etc.). Se valorará tanto en ámbito público como privado: 1 a <3 años -1 punto 3 a <5 años - 2 puntos ≥ 5 años - 3 puntos (máximo)
	Experiencia relacionada pero fuera del área específica.	1	Experiencia en funciones técnicas o de mantenimiento en otros entornos industriales. (≥2 años 1 punto)
	Evaluaciones de desempeño.	3	Según resultados institucionales o antecedentes de evaluaciones anteriores.

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.2) OPOSICIÓN - Puntaje máximo 45 puntos (Prueba Práctica con preguntas orales)

Este factor comprenderá la realización de una Prueba Práctica, orientada a evaluar los conocimientos técnicos y la capacidad de resolución de problemas mecánicos aplicados a la función.

La evaluación se desarrollará mediante la presentación de diversos casos prácticos relacionados con el mantenimiento, diagnóstico y reparación de vehículos automotores y maquinaria pesada.

Los/as postulantes deberán analizar las situaciones planteadas y proponer las soluciones técnicas correspondientes, fundamentando su razonamiento y los procedimientos a aplicar.

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

8) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II)- Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, III) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Evaluación de Conocimiento/Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Entrevista con Tribunal.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

9) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	31/10/2025 hasta 14/11/2025
Período para verificar documentación	18/11/2025 hasta 20/11/2025
Oposición	A confirmar
Entrevista con Tribunal	A confirmar
Entrevista Psicolaboral	A confirmar

Anexo material de estudio

- **Mantenimiento Preventivo de Camión**
- **Mantenimiento Preventivo de Miniescavadora**

Montevideo, 30 de octubre del 2025.